



SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

"Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023"

Posición Institucional¹

FECHA: 16/02/2024

Datos generales

Entidad	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
Nombre del Enlace de la Institución	AMAYRANI MONSERRAT ROJAS ROMÁN
Tipo de Evaluación	Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)
Año de la Evaluación	2022-2023
Responsable de la emisión de comentarios	ALISSON MACÍAS VELÁZQUEZ, DIRECTORA DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO; JOSÉ MIGUEL ALBICKER AGUILERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y AMAYRANI MONSERRAT ROJAS ROMÁN, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Comentarios específicos a la evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO URBANO Y DEFENSA
DEL HABER



SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

#	Apartado	Comentarios
		<p>Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).</p>
2	Contexto	<p>De conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que Los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.</p> <p>En ese sentido, en el Ejercicio Fiscal 2022 al SEDIF Puebla, se le asignaron \$ 800,824,449 mismos que fueron operados de acuerdo a la normatividad aplicable y de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022.</p> <p>Por lo anterior, se considera que la evaluación a los programas del gasto federalizado es relevante, ya que es una herramienta que permite el análisis sistemático y objetivo de dichos programas, a fin de determinar o probar la pertinencia de estos, así como valorar los resultados, objetivos y metas, y conocer su eficiencia, eficacia y sostenibilidad en el tiempo.</p>
3	Análisis de presupuesto y cobertura	<p>El SEDIF distribuyó el recurso del FAMAS en su planeación de la siguiente manera: 64% para programas de Asistencia Alimentaria y 36% para Programas de Asistencia Social; operó cuatro programas que la integran, reintegro 1.43%, ejerció recursos estatales y 32.93% del Ramo General 33 en 2023. Beneficiando a 699,420 personas, de las cuales 54.70% corresponde a mujeres y 45.30% a hombres. Asignando la mayor cantidad del recurso del Fondo al Programa de Desayunos Escolares con 38.70%. A través del PSBC, se atendieron 14 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación en 5 municipios, destacando el componente Economía Solidaria, a través de los proyectos: Crianza y manejo de aves, Costura, diseño, elaboración, Molinos de Nixtamal; y las capacitaciones: La economía solidaria, alternativa para la producción, Fomento del autoempleo y Cultura de la paz. El incremento del 9.18% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021 no se ve reflejado en la cobertura de programas alimentarios en un 7.3%. Sobre los criterios de distribución de recursos, IVS (4) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID</p>



SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

#	Apartado	Comentarios
		(31) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a los criterios de la EIASADC se evalúa y retroalimenta.
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se disminuyó 0.2% la distribución de desayunos modalidad caliente. Lo cual, a pesar de destinar mayor proporción del recurso a desayuno caliente con el 60.58%, al ejercer 14.77% del recurso en 2023, no se alcanzó la meta. Sin embargo, se identifica que para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF. (IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta programada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, no muestra concordancia entre la meta reportada en el indicador respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF, ya que este presenta un porcentaje de 92.93% (aunque el 63.58% fue ejercida en 2022 y 29.35% en 2023).
5	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	1.El SEDIF publica las ROP y convenios de colaboración en tiempo y forma, para la entrega oportuna de dotaciones alimenticias. 2. El SEDIF revisa que los productos entregados cumplan con los criterios de calidad e inocuidad y los criterios de calidad nutricia, además de atender las acciones de orientación alimentaria, conforme a la EIASADC. 3. El SEDIF cuenta con información pública y accesible de Evaluaciones Externas relacionadas al FAM-AS. El SEDIF puede realizar vinculaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de los programas alimentarios, a través del equipamiento e infraestructura para los espacios alimentarios, conforme a la EIASADC. 2. El SEDIF puede realizar la compra de los insumos alimenticios a productores locales para así, reducir el costo y poder beneficiar a más población. 3. Continuar la vinculación con los SMDIF para identificar y fortalecer acciones en materia de orientación alimentaria, conforme a la EIASADC. La entidad no cuenta con personal capacitado para el procesamiento de información de los recursos monetarios del FAM-AS, ya que esta, presenta inconsistencias entre lo reportado al SNDIF y al SRFT. 2. El SEDIF no ha ampliado la cobertura de los programas de la EIASADC, aunque su presupuesto fue aumentado. 3. El SEDIF no cuenta con información pública del mecanismo de seguimiento a ASM.



#	Apartado	Comentarios
		Los centros escolares no cuentan con infraestructura para implementar un espacio alimentario adecuado, lo que dificulta la operación del programa de alimentación. 2. Los malos hábitos alimenticios de la población, dificultan la incorporación de alimentos de calidad nutricia.
6	Seguimiento a recomendaciones	El SEDIF proporcionó información referente a Evaluaciones de Desempeño de los ejercicios fiscales 2020 y 2021 relacionadas al ejercicio del FAM-AS, sin embargo, no reportó una fuente de consulta pública en donde se encuentren los mecanismos de evaluación y sus resultados para complementar la transparencia de los mismos.
7	Calidad y suficiencia de la información	La información no fue clara ni suficiente para completar la ficha, por lo que los datos proporcionados corresponden al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Se detectaron inconsistencias en la información presentada por el SEDIF al SNDIF, respecto a montos, beneficiarios, programación y resultados; disminuyendo los programas PSBC y GP, ejerciendo recursos en 2023 del 32.95% y la información se compartió oportunamente. El SEDIF presentó evidencia del seguimiento a los ASM respecto al ejercicio 2020, en un documento correspondiente al Sistema de Evaluación del Desempeño de la Entidad.
8	Recomendaciones	El SEDIF debe implementar un programa de capacitación para el ejercicio de los recursos otorgados del FAM-AS para que la asignación y reporte de estos sea eficiente y completa. La entidad debe fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de la EIASADC.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

En este sentido, los ejecutores del gasto tienen conocimiento de la normatividad tanto federal como estatal al haber asignado los recursos de acuerdo con lo establecido en la LCF y la EIASADC, además en entrevista con personal del SEDIF mencionaron la normatividad que observan para la ejecución de los recursos

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa (Ejemplos)

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Reporte de información	El SEDIF debe implementar un programa de capacitación para el ejercicio de los recursos otorgados del FAM-AS para que	Cambios en el personal con el perfil adecuado para el reporte de recursos otorgados del FAM-AS para el siguiente	Monitoreo y fortalecimiento de comunicación en asignación y

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

	la asignación y reporte de estos sea eficiente y completa	año. Y fortalecimiento en la comunicación interna.	reporte de información
Cobertura	La entidad debe fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de la EIASADC.	La entidad está en constante fortalecimiento y ampliación en la cobertura de los programas de la EIASADC, como se puede observar la ampliación en población atendida del 2022 al 2023	Plantear una estrategia de cobertura de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y precios de los apoyos derivado de las adquisiciones

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

La evaluación cumple con el objetivo general al analizar, valorar y evaluar la consecución de los objetivos del Fondo de Aportaciones en el estado, mediante un análisis sistemático de la información documentada y complementada con trabajo de campo, que finalmente genera información útil para mejorar la planeación, contribución, gestión, los resultados y la rendición de cuentas a nivel local del fondo.

No obstante, se identificó que de acuerdo a la información proporcionada mediante la Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023, es importante señalar que de acuerdo al recurso Ramo 33 FAM-AS 2022, el SEDIF Puebla, de acuerdo a la ejecución del gasto destinó a Programas Alimentarios el 92.94% lo que representa 744.24 MDP; para Asistencia Social 3.30%, es decir 26.39 MDP; y gastos de operación el .87% lo que representa 7 MDP; haciendo un reintegro de 2.89%, correspondiente a 23.18 MDP.

Asimismo, el recurso pagado al 31 de diciembre de 2022, fue de 518.43 MDP, es decir, el 66.67%, mientras que al 31 de marzo de 2023 se pagó lo pasivado siendo un monto de 259.20 MDP que corresponde al 33.33%.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

- A) De las recomendaciones realizadas se valora su factibilidad de llevarse a cabo, para así contar con un trabajo que sirva a los interesados para la toma de decisiones y que involucre una mejora que se refleje en la calidad de los apoyos otorgados y que genere valor público.
- B) Trabajar de manera coordinada en la capacitación de herramientas tecnológicas tales como la plataforma para el reporte del SRFT.
- C) A pesar de contar con la proyección de una cobertura en los programas alimentarios, su implementación dependerá del presupuesto disponible, no obstante, el SEDIF Puebla comprometido con la atención de los grupos prioritarios no ha disminuido las personas beneficiadas de acuerdo a los últimos padrones de cada Ejercicio Fiscal.



2.2. Comentarios generales

La información generada a través de este mecanismo se utilizará en los procesos de planeación, presupuestación, rendición de cuentas, entre otros, se considera el proceso de planeación y presupuestación de los recursos del FAM-AS.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)

Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Específica de Resultados y Contribución al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social FAM AS	Evaluación realizada en el año 2022 al ejercicio fiscal 2021	Elaborar un documento interno donde se cuente con información de la evolución y avance en la cobertura de la población objetivo y atendida del Fondo, además de desagregar los conceptos poblacionales con sus respectivas cuantificaciones y señalar, en caso de que aplique, por qué se modifican los criterios para focalizar las poblaciones.	30%	Generar informes con los tableros de control interno en los cuales se cuenta con resultados de la evolución y avance de cobertura de la población objetivo y atendida del Fondo	Informes estadísticos de los programas Alimentarios del SEDIF	2024-12-31
Específica de Resultados y Contribución al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social FAM AS	Evaluación realizada en el año 2022 al ejercicio fiscal 2021	En el Documento Diagnóstico de los Pp E046 y E047 se recomienda complementar la descripción de las poblaciones objetivo y atendida para delimitar que es la	60%	Establecer en los diagnósticos de los Programas Presupuestario E046 y E047 apartado "Cobertura", se crearán las definiciones para cada concepto poblacional indicando que	Documentos Diagnósticos de los Pp E046 y E047	2023-03-31



SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

		correspondiente al estado de Puebla y hacer explícito en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de las fuentes de información del mismo documento, que la unidad de medida de las poblaciones que presentan el problema que se pretende atender es Personas. Así mismo revisar que la población atendida del Pp EO46 no sea mayor a la población objetivo, ya que esta debe ser igual o menor.		corresponden a la entidad federativa del estado de Puebla. Asimismo, en el mismo apartado de cobertura se establecerá una columna donde se indique la unidad de medida y se verificará la cantidad de población atendida en relación a la población objetivo		
--	--	--	--	--	--	--

4. Sobre el proceso de la evaluación

Fortalecer la comunicación con las distintas instancias que participan en el proceso de la evaluación.

5. Sobre la institución coordinadora

Existió la disposición por parte del SNDIF para resolver dudas y atender áreas de oportunidad para la presentación de información que permitiera llevar a cabo el proceso de evaluación.



2024
AÑO DE

Felipe Carrillo

PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DEFECCIÓN
DEL MUNICIPIO



SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición Institucional.

<i>Nombre del responsable</i>	<i>Nombre de la unidad</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
ALISSON MACÍAS VELÁZQUEZ	DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	
JÓSE MIGUEL ALBICKER AGUILERA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
AMAYRANI MONSERRAT ROJAS ROMÁN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	

AMAYRANI MONSERRAT ROJAS ROMÁN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SEDIF PUEBLA